REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA

SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL
CARTAGENA – BOLÍVAR

Cartagena de Indias, tres (03) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

Magistrada Ponente: **JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS**

Radicación: 13001-31-05-004-2017-00523-00
Clase de proceso: Ordinario Laboral
Demandante: MAGDALENA MARTINEZ VALDEZ
Demandado: SEATECH INTERNATIONAL INC – A TIEMPO SERVICIOS S.A.S.

Admítase el recurso de Apelación presentado contra la sentencia de fecha dos (02) de septiembre de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cartagena al interior del proceso Ordinario Laboral promovido por MAGDALENA MARTINEZ VALDEZ contra SEATECH INTERNATIONAL INC – A TIEMPO SERVICIOS S.A.S.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado electrónicamente
JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRÉS
Magistrada Ponente

Firmado Por:

JOHNNESSY DEL CARMEN LARA MANJARRES
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 001 SUPERIOR
SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE
CARTAGENA-BOLIVAR

Tribunal Superior de Cartagena

Sala Laboral

Cartagena, 06 DE FEBRERO DE 2021 , en la fecha se notifica el presente auto por estado No. 18 , Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4973e21a22a6f4ad044caa941ec067b884745453ce76e695af4cec44e4657a60
Documento generado en 03/02/2021 11:08:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica